

EL CONCEPTO DE FEMINICIDIO QUE ¿YA NO ALCANZA? Y LA ESPECIALIZACIÓN ESPACIAL MUNICIPAL EN EL HOMICIDIO DE MUJERES EN MÉXICO 1990-2017

Alejandro Tlacaélel Ramírez De León¹

Resumen

Desde 2008 y al menos hasta 2017 los homicidios en México han crecido de forma exponencial, este periodo también se ha caracterizado por un entorno de violencia e impunidad. Es en contexto en los homicidios de mujeres han crecido de forma también exponencial, sin embargo, su análisis muestra un problema importante dado que el concepto tradicionalmente aceptado para cuantificar los homicidios no alcanza a captar todo el fenómeno en la actualidad. Encontramos que el concepto tradicional para cuantificar feminicidios, en un contexto de alta violencia e impunidad, no es suficiente para captar de forma eficiente el fenómeno. Y que este tiene especializaciones espaciales tales que permite identificar los espacios puntuales para su análisis y posterior redefinición del concepto. Con miras a contribuir a su entendimiento y así caminar así la erradicación de los feminicidios.

Conceptos clave: Feminicidio, Homicidio de Mujeres, Análisis Espacial, Especialización Espacial.

Introducción

De 1992 hasta 2007 México vivió un periodo prácticamente ininterrumpido de baja constante de los homicidios, la tasa nacional de homicidios por cada cien mil habitantes llegó a su mínimo histórico de 8.1 en 2007. Sin embargo, a partir del inicio de la llamada Guerra a las Drogas (Pereyra, 2012) en 2006 y de la continuación de dicha estrategia (aunque bajo otros nombres) por los gobiernos federales siguientes, la tasa de homicidios no ha hecho más que llegar a nuevos récords máximos, los más importantes hasta ahora fueron en 2011 con 23.5 y más recientemente en 2017 con 26 homicidios por cada cien mil habitantes.

Junto con el incremento exponencial de la tasa de homicidios en México, podemos encontrar bibliografía que analiza específicamente el caso de los homicidios de mujeres (Azaola, 1996. Castañeda, 2013. Castañeda, Et. Al., 2013. Mora, Et. Al., 2014. Munevar, 2012), aunque parece escasa si la comparamos con la cantidad de trabajos que indagan en el problema sin profundizar las diferencias por sexo.

Las diferencias estructurales de los homicidios de mujeres respecto a los de hombres son considerables, incluso hay quienes proponen que deben tratarse desde una categoría teórica aparte del resto de homicidios y analizarse bajo enfoques diferentes (Gartner, McCarthy 1991. Gauthier, Bankson, 2004). Y aunque estas teorías han recibido críticas (Felson, 2002. Strauss 2006) estas se han hecho con muy poco sustento empírico. Tal diversidad estructural ha hecho que corrientes feministas se proponga analizar fenómenos tales como los feminicidios desde una perspectiva particular (Corzine, J. 2011), distinta a la del resto de homicidios.

Pero ¿Sólo el feminicidio requiere una explicación diferente a la del homicidio de la población en general? No todos los homicidios de mujeres son feminicidios, de hecho, es bastante difícil saber si una

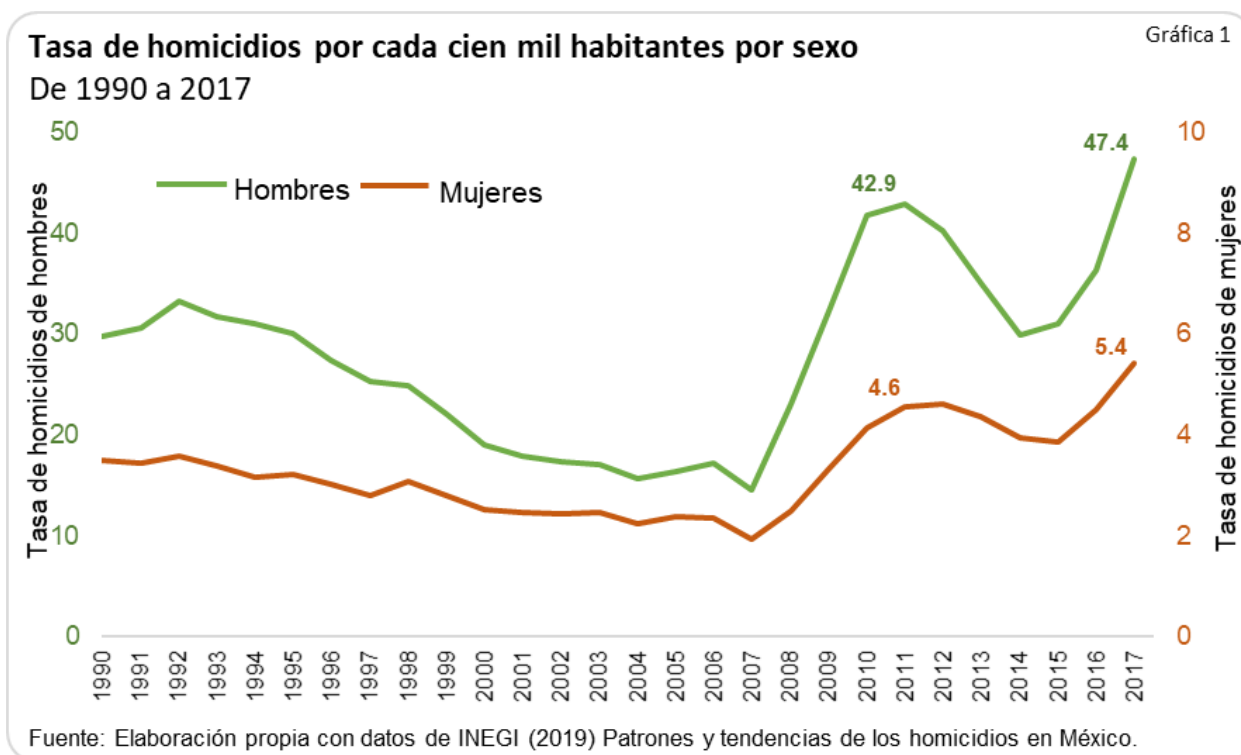
¹ Lic. Economía. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) – Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional (AMECIDER). tlacaelelmx@gmail.com.

mujer fue asesinada por género o por otras motivaciones, especialmente en un contexto de gran violencia e impunidad. La complejidad para determinar cuándo sí, o cuándo no, un homicidio de mujer es un feminicidio, puede llevar a conclusiones erróneas sobre si los homicidios de mujeres tienen características tales que requieren ser analizadas desde una perspectiva teórica y metodológica particular, y por consiguiente a plantear estrategias también erróneas para solucionar el problema

Por este motivo, a continuación, se analizan el concepto para cuantificar homicidio y las condiciones espaciales en que se han desarrollado los homicidios de mujeres (en su conjunto) en México desde 1990 hasta 2017. Partiendo de la idea de que, si estas condiciones espaciales son diferentes a las de los homicidios en general, entonces existe evidencia cuantitativa para proponer que hay variables estructurales específicas (sociales, culturales, económicas, ambientales, cuantitativas y cualitativas) con características correlacionales y/o causales, tales que explican (y permiten) aumentos y ocurrencia del homicidio de mujeres.

Principales características del homicidio de mujeres

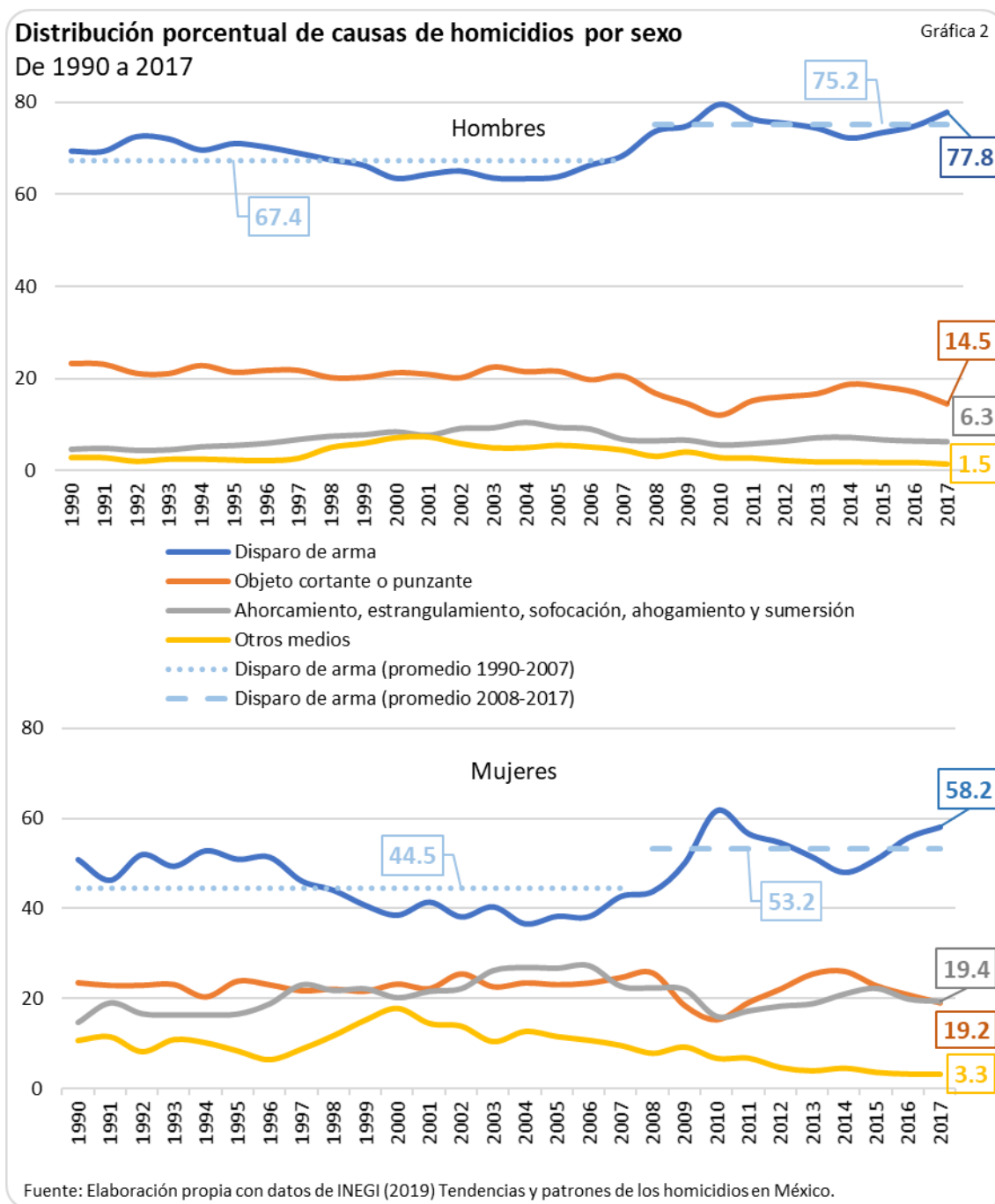
En la mayoría de las experiencias internacionales, los homicidios de hombres son mucho más comunes que los de mujeres (Rogers, M. Pridemore, W. 2017), México mantiene este comportamiento con una relación de casi 5 a 1 a lo largo del tiempo (Gráfica 1). Desde 1990 hasta 2007 la baja en la serie de tiempo de ambas tasas mantiene tendencias parecidas, ambas comparten puntos máximos en 1993 y mínimos en 2007, a partir de 2008 las dos tienen importantes incrementos y desde 2011 los puntos máximos dejan de coincidir (Ramírez, A. 2018.), y el punto máximo del homicidio de mujeres llega un año después del de hombres. Lo que parece indicar que la violencia contra mujeres es más duradera en el tiempo que la de hombres.



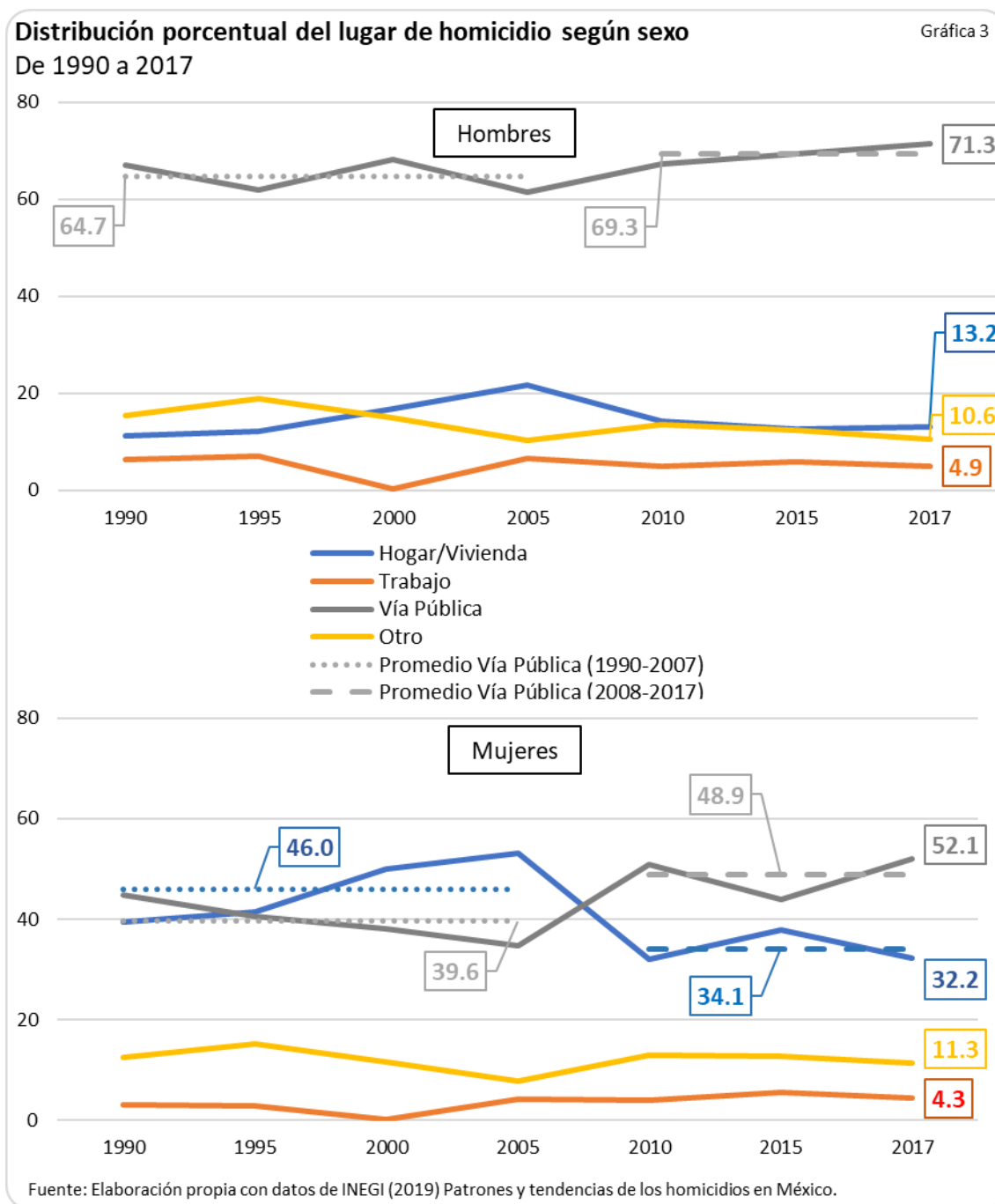
El 47.6% de los homicidios de mujeres desde 1990 hasta 2017 se han cometido por disparo de arma de fuego, porcentaje menor al de hombres (70.2%). Sin embargo, es importante notar que en promedio el 20.6% de los homicidios de mujeres fue por medio de ahorcamiento, estrangulación o sofocación, frente al 6.8% en el caso de los hombres (Gráfica 2). Este comportamiento muestra que existen importantes diferencias estructurales, de hecho, el mecanismo de la causa del homicidio es uno de los elementos más aceptados para distinguir estadísticamente los posibles feminicidios; El Modelo de Protocolo para Investigar Feminicidio incluye considerar si se emplearon las manos o algún instrumento casero de fácil acceso para atentar contra la víctima (ONU Mujeres, 2014).

El uso de las manos para cometer homicidio es una condición indispensable para los mecanismos de ahorcamiento, estrangulamiento, sofocación, ahogamiento u sumersión. Mientras que los mecanismos por objeto cortante o punzocortante pueden ser cuchillos o navajas, objetos fáciles de encontrar en cocinas o cajas de herramientas de los hogares; por lo que una mujer víctima de homicidio bajo estos mecanismos o asesinada en su hogar, tiene alta probabilidad de que se trate de un feminicidio, según el concepto tradicional (o más aceptado hasta el momento, propuesto en ONU Mujeres, 2014) para cuantificarlos.

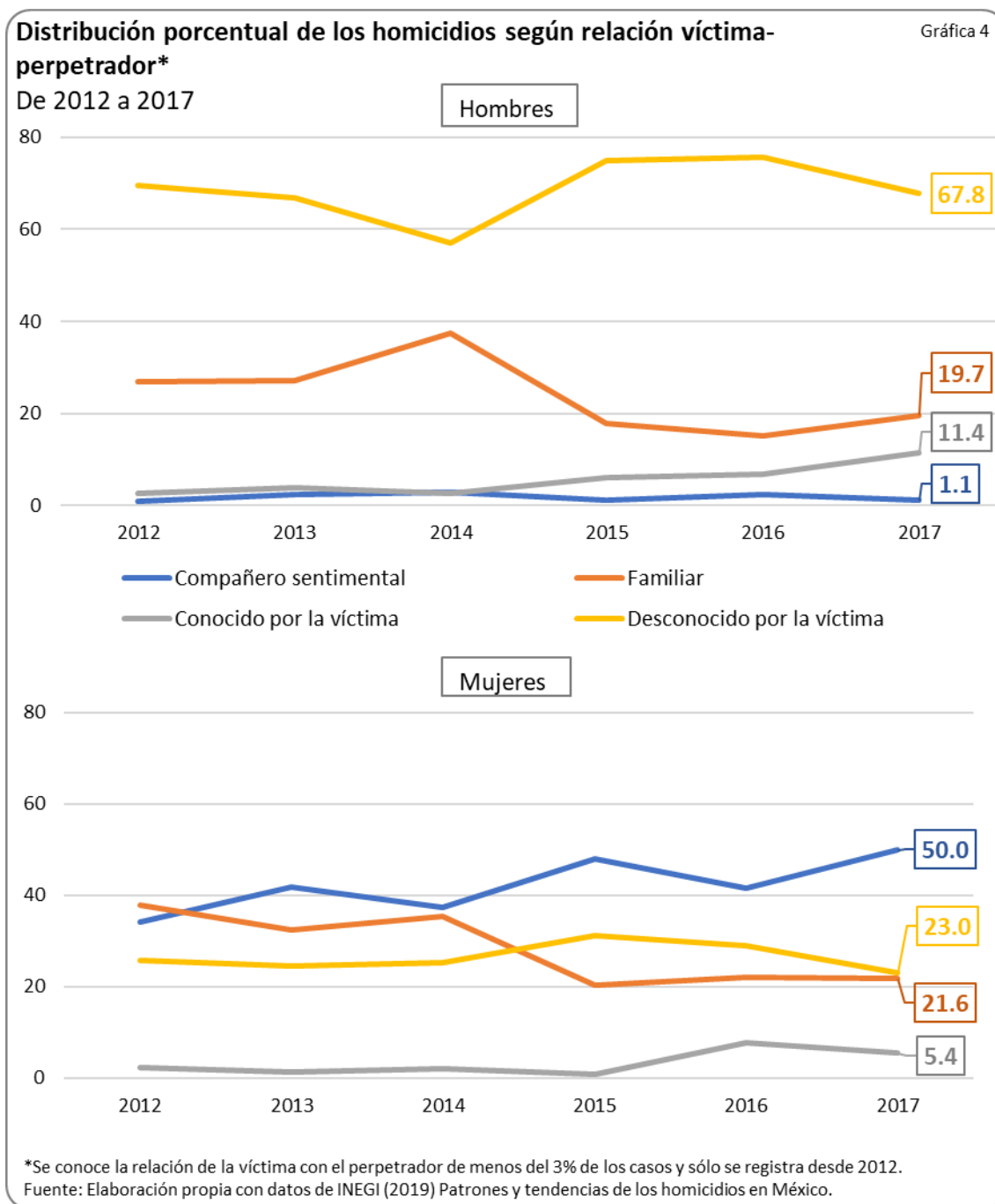
Analizando estos mecanismos homicidas para México podemos observar que en el caso de mujeres son proporcionalmente mayores (respecto a los hombres) y se mantienen relativamente constantes a lo largo del tiempo. También debemos notar que los homicidios de mujeres por arma de fuego presentan un importante incremento desde el inicio de violencia generalizada, pasaron de ser el 44.5% entre 1990 y 2007, a ser el 53.2% entre 2008 y 2017. Mientras que, de forma contraria, el resto de causas de homicidios, incluyendo los mecanismos que requieren el uso de las manos, presentan una ligera disminución durante éste último periodo de tiempo (Gráfica 2).



El lugar en que ocurren los homicidios también presenta importantes diferencias entre hombres y mujeres. Desde 1990 a 2017 el 67 % de los homicidios de hombres se dan en la vía pública, y 40% los de mujeres, ambos han aumentado, especialmente el de mujeres que entre 1990 y 2007 fue de 39.6% y para el periodo de 2008 a 2017 creció a 48.9%. Durante esos mismos periodos de tiempo el porcentaje promedio del homicidio de mujeres en su hogar o vivienda, disminuyó de 46 a 34.1% (Gráfica 3).



A nivel internacional, una tercera parte de los homicidios de mujeres y cerca del tres por ciento para hombres son cometidos por alguien que la víctima conocida, muchas veces era su familiar o pareja (Fox, Zawitz, 2007). En México, para los casos en que existe información casi el 40% de los homicidios de mujeres el agresor era su pareja sentimental (o expareja reciente) y 23% un perpetrador desconocido. Mientras que para los hombres estos valores fueron de 1.1 y 67.8% respectivamente. Es en este aspecto en que mayores diferencias porcentuales encontramos. Aunque en este caso la serie de tiempo disponible va únicamente de 2012 a 2017, la categoría de compañero sentimental en las mujeres muestra una tendencia al alza (Gráfica 4).



Si analizamos los homicidios de mujeres en México, desde el concepto tradicional para cuantificar feminicidio (ONU Mujeres, 2014), que los identifica como aquellos en se usaron las manos o algún objeto casero de fácil acceso, considerando las disminuciones porcentuales desde 2008 de homicidios de mujeres cometidos por los mecanismos de ahorcamiento, estrangulamiento, sofocación, ahogamiento u sumersión y/o que se realizaron en el hogar o vivienda de la víctima; podríamos concluir que en términos relativos los feminicidios han disminuido en promedio 12 puntos porcentuales respecto al periodo de 1990 a 2007, y que los homicidios fueron motivados por otra variable que no es el género. Sin embargo, es muy probable que esta conclusión sea errónea.

Es importante tener en cuenta que la mayoría de teorías feministas, provienen de académicos de primer mundo, que formulan y desarrollan sus teorías, la gran mayoría de las veces a partir de las condiciones particulares de sus propios entornos. Condiciones que dados los procesos de globalización puede ser en algunos puntos equiparables a otras realidades, pero sin duda tienen diferencias muy importantes a las de los contextos latinoamericanos y mexicanos, donde los homicidios crecen de forma exponencial (Gráfica 1). Incluso el manual referido, aunque toma en cuenta autores y entornos de la región latinoamericana, estas no se desarrollaron en contextos como el actual, en el que el nivel de homicidios no precedentes en la historia documentada de México.

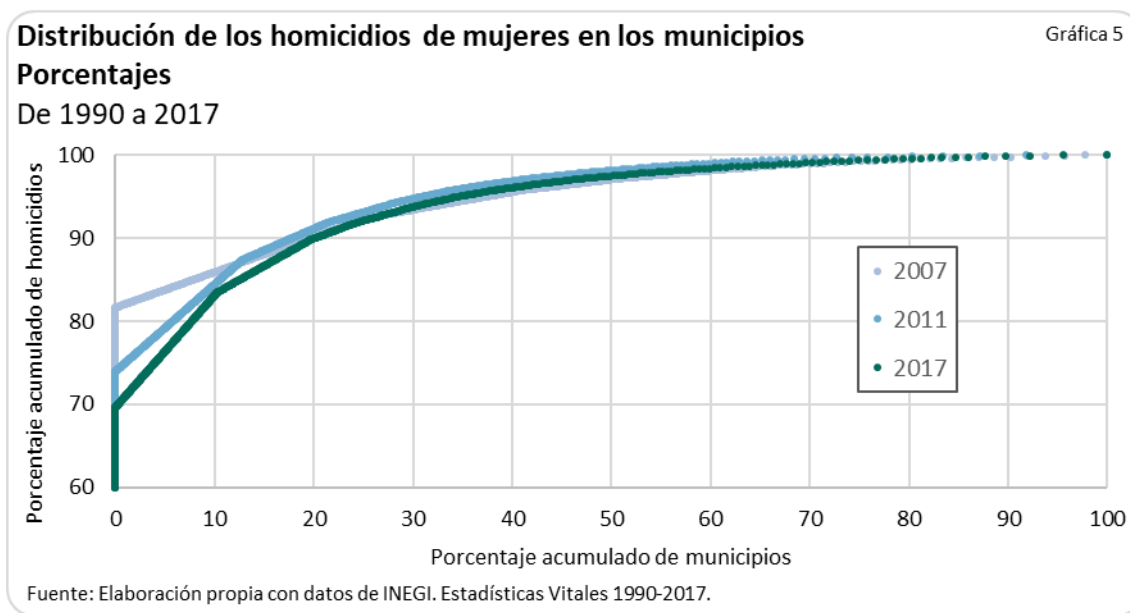
Otra peculiaridad del contexto mexicano es la gran impunidad, donde el Sistema de Justicia Penal deja impune el 96.1% de los casos que se denunciados (México Evalúa, 2019). Lo que no sólo complica la resolución y aplicación de sistemas de justicia a los perpetradores de crímenes (incluyendo homicidios), sino que manda una señal hacia el futuro inmediato de que quién cometa algún tipo de delito, tienen altas probabilidades de quedar impune, esta señal se vuelve más fuerte con el tiempo y se puede convertir en un incentivo a conductas criminales.

Otro argumento para afirmar que la violencia de género contra las mujeres, no sólo homicidios, no va a la baja, es que no hay evidencia o literatura que la indique, en cambio sí es posible encontrar análisis académicos recientes que dan cuenta del incremento en la intensidad y forma de muchos tipos de violencia (Lena, M. Restrepo J. (2016), Barreto, M. (2017), Pozzio, M (2016), Medrano, A. Miranda, M. Figueras, V. (2017), Alegría, M. Rodríguez, A. (2015)).

Es esta evidencia la que nos lleva a plantear que el concepto tradicional para cuantificar feminicidio (ONU Mujeres, 2014) no alcanza a captar todos los homicidios de mujeres por motivos de género, especialmente en un contexto de alta violencia homicida e impunidad (como lo es actualmente el caso de México). Para mejorar la definición conceptual de feminicidio y así contribuir a la construcción de políticas y estrategias para su erradicación, es necesario analizar más a profundidad el actual entorno. Por lo que a continuación analizamos si el espacio físico en que ocurren todos los homicidios de mujeres tiene una capacidad explicativa relevante, de tenerla, es fundamental localizar las regiones especializadas para caracterizarlas y encontrar las variables que tienen impactos correlacionales y/o causales importantes.

El espacio en que ocurre el homicidio de mujeres

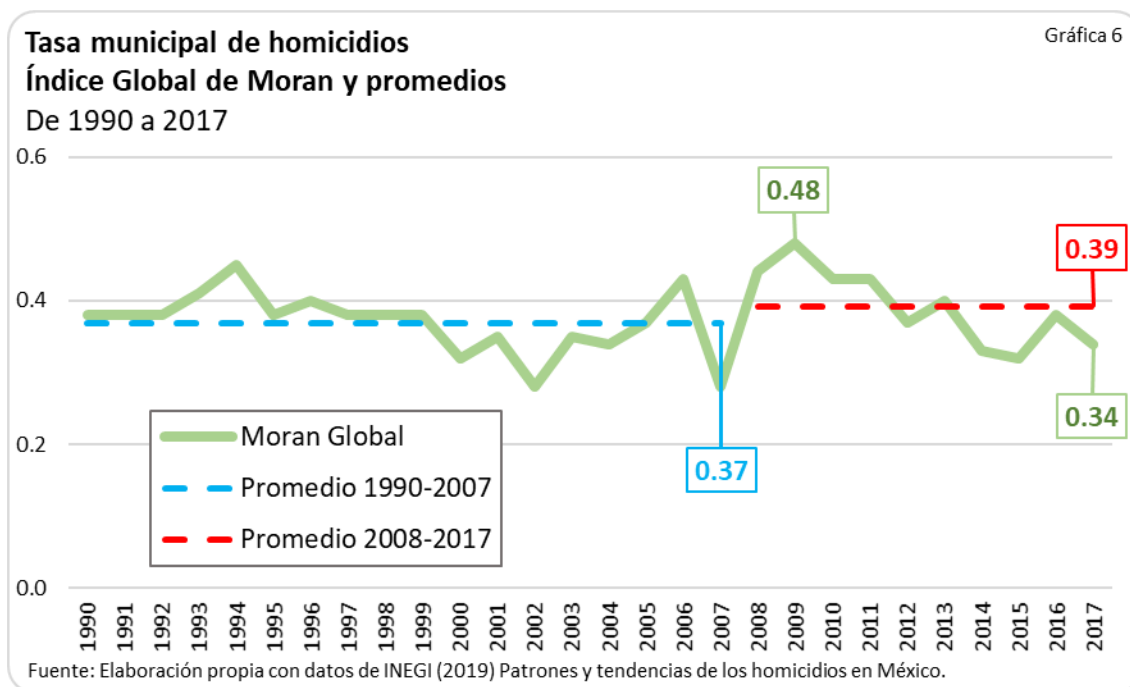
Históricamente los homicidios de mujeres se han concentrado en pocos espacios. En el 10% de los municipios se acumulaba el 80.2% de homicidios en 2007, en 82.0% de homicidios en 2011 y el 79.6% de homicidios en 2017. Esta disminución del porcentaje de homicidios en el mismo porcentaje de municipios (Gráfica 5), en un contexto de aumento de homicidio de mujeres (Gráfica 1) nos habla de estos homicidios ocurren en mayores cantidades en cada vez más municipios, por lo que probablemente el espacio físico en que ocurren tienen algo que ver con sus tendencias al alza (y tal vez a la baja).



Para conocer qué tanto del homicidio de mujeres se explica por el espacio físico en que estos ocurren, incluyendo todas sus variables económicas, sociales, ambientales y culturales asociadas a ese espacio particular, es necesario conocer el nivel de autocorrelación espacial de la tasa² municipal de homicidios. Para ello empleamos el Índice de Moran Global, que mide los valores de la tasa de homicidios asociada al municipio que le corresponde, mediante el producto cruzado de la tasa y el promedio de los municipios cercanos, con las tasas expresadas en desviaciones de su media; de modo que un Índice de Moran Global cercano a 1 indica una mayor autocorrelación espacial y un valor cercano a cero indica baja autocorrelación o una distribución aleatoria (Moran, 1948).

Los estudios internacionales han encontrado que el espacio tiene una gran influencia en la ocurrencia de los homicidios, y los niveles altos de homicidios tienden a concentrarse en espacios específicos (Braga, A. Et. Al., 2012. Weisburd, D. 2015). Para el caso mexicano, el documento Patrones y Tendencias de los Homicidios en México (INEGI, 2019) encontró que el Índice de Moran Global para las tasas municipales de homicidios de 1990 a 2017 tienen un valor promedio de 0.4 con poca variabilidad a lo largo del tiempo (Gráfica 6).

² Para corregir problemas de valores atípicos, inestabilidad de la varianza y otros causado por las diferencias en el tamaño de las poblaciones de los municipios, todas las tasas municipales empleadas en este análisis se calcularon como Tasas Bayesianas Empíricas (Anselin, Et. Al., 2006).



Para el caso específico de las tasas municipales de homicidios de mujeres durante el mismo periodo de tiempo el promedio del Índice Global de Moran fue de 0.14, y tiene variaciones mínimas ante niveles altos o bajos de la tasa, para el periodo más bajo de la tasa de homicidios que va de 1990 a 2007 el Índice Global de Moran es de 0.13, y para el periodo de incremento (2008 a 2017) el Índice sólo aumenta en 0.02 (Gráfica 7).



A partir de las diferencias estructurales planteadas anteriormente, de la relativamente baja probabilidad de ocurrencia de homicidios de mujeres, y de las implicaciones que representan desagregaciones espaciales pequeñas en este tipo de eventos (Andersen, M. 2014) usaremos el Coeficiente de Localización, que mide el porcentaje de una actividad relativa al porcentaje total de dicha actividad en el territorio total para unidades espacial reducidas para identificar la especialización municipal del homicidio de mujeres de 1990 a 2017.

El Coeficiente de Localización (QL) (Andersen, M. 2014) tiene la siguiente forma:

$$QL_{in} = \frac{\frac{C_{in}}{C_{tn}}}{\frac{\sum_{n=1}^N C_{in}}{\sum_{n=1}^N C_{tn}}}$$

En dónde:

C_{in} = homicidios de mujeres en el municipio n

C_{tn} = total de homicidios en el municipio n

N = Total de municipios

Siguiendo a Miller (1991), Andersen (2014) establece los siguientes rangos de clasificación para el Coeficiente de Localización.

[0 – 0.7] Alta baja-representatividad

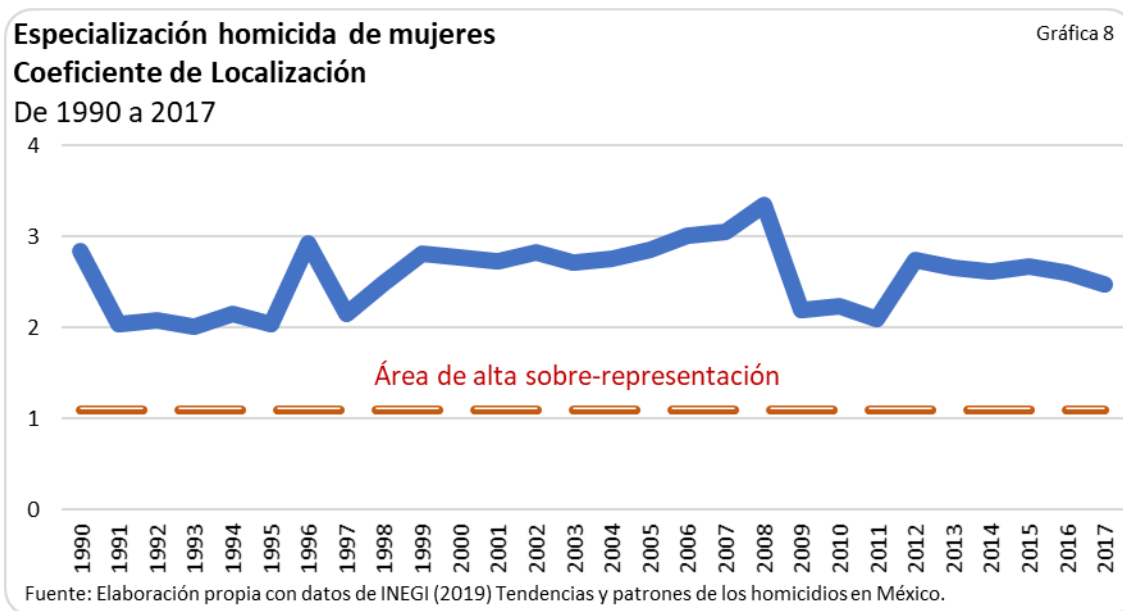
(0.7 – 0.9] Moderada baja-representatividad

(0.9 – 1.1] Representatividad promedio

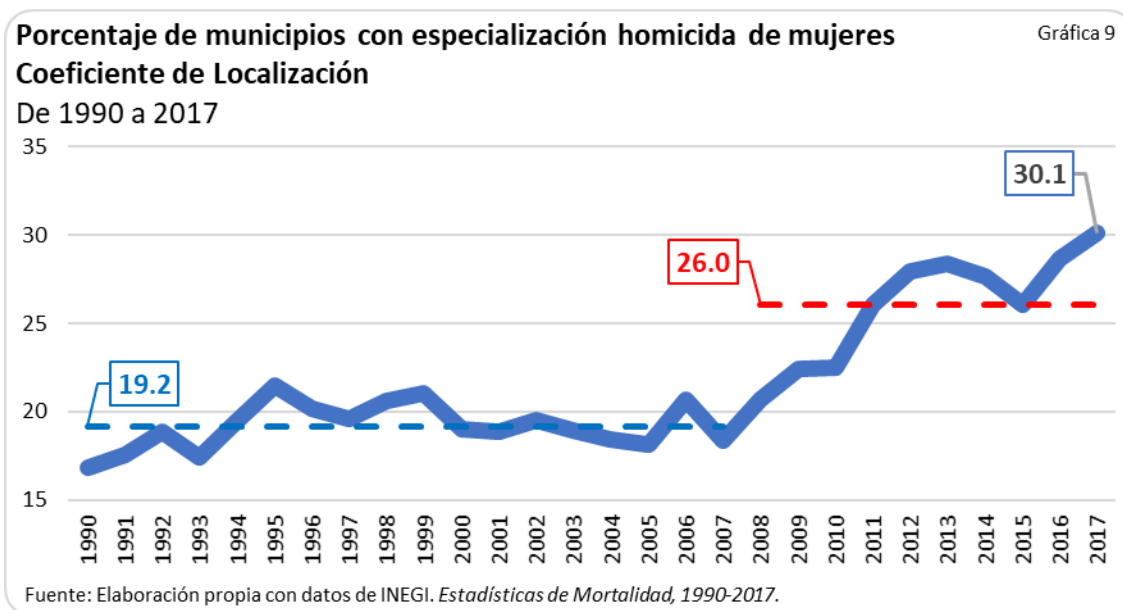
(1.1 – 1.3] Moderada sobre-representatividad

> 1.3 Alta sobre-representatividad

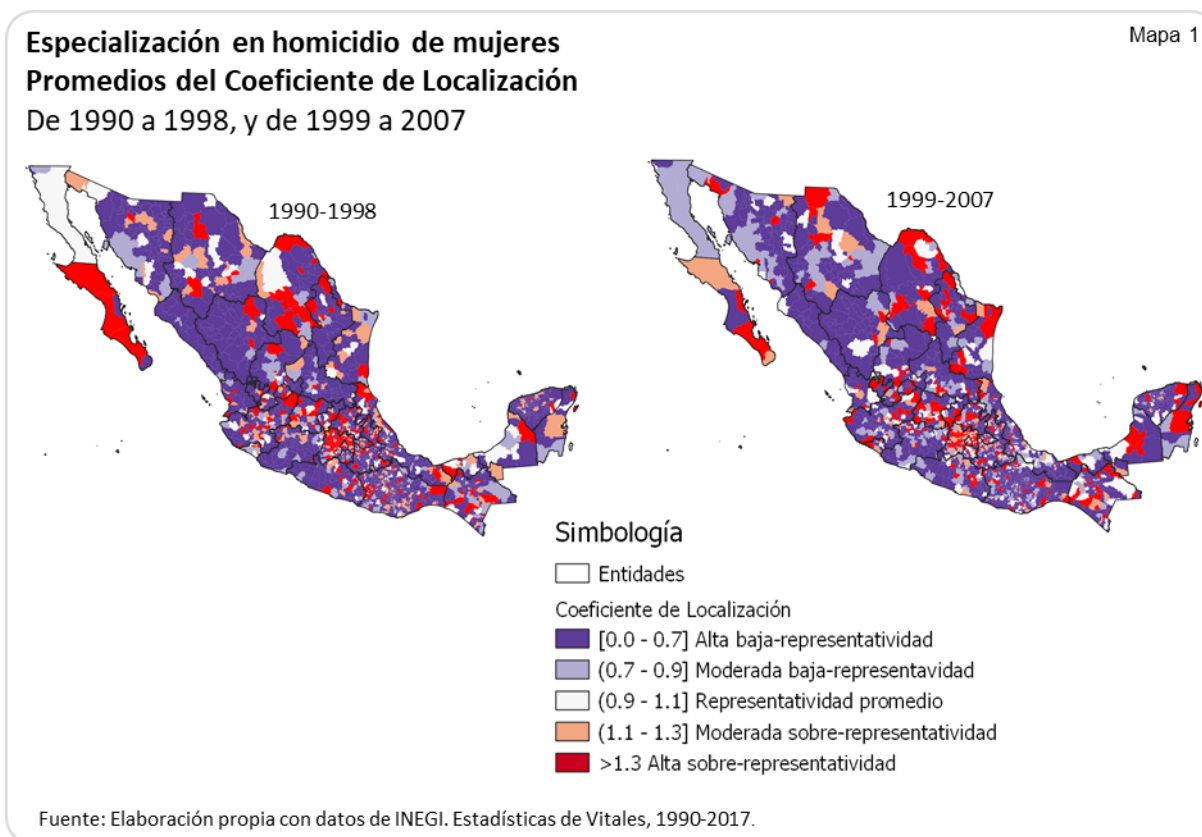
El nivel de especialización en el homicidio de mujeres, medida por el CF promedio de los municipios con valores diferentes de cero en México desde 1990 hasta 2017 se mantiene siempre en el área de alta sobre-representatividad, es de llamar la atención, que, aunque la tasa nacional de homicidios, y/o la tasa nacional de homicidio de mujeres tienen variaciones importantes a lo largo de este periodo, el nivel de especialización es más o menos constante (Gráfica 8).



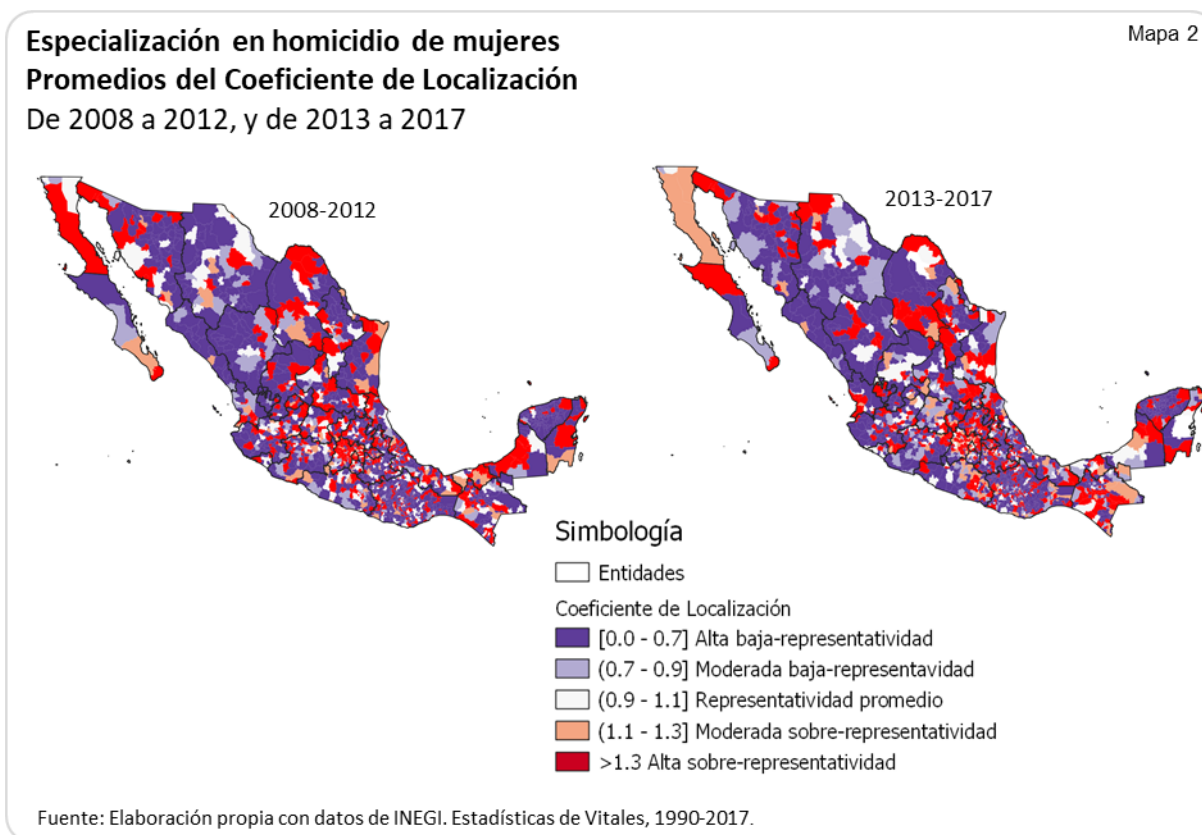
Aunque este nivel es contante, es preocupante que el porcentaje de municipios con alta sobre-representación en la especialización del homicidio de mujeres a incrementado de forma exponencial desde 2008, aunque en todo el periodo previo 1990-2007 había mantenido un nivel más o menos constante (Gráfica 9).



Si analizamos el periodo con estabilidad en el porcentaje de municipios especializados en el homicidio de mujeres, encontramos que tuvo pocos cambios entre los periodos de 1990-1998 y 1999-2007, y llama la atención, que presenta niveles muy bajos en la zona del llamado Triángulo Dorado (Chihuahua, Durango, y Sinaloa) una zona que se caracteriza por los altos niveles de homicidios (Mapa 1).



Sin embargo, para el periodo de incremento en el porcentaje de municipios especializados en el homicidio de mujeres 2008-2017, no notan importantes diferencias respecto al periodo anterior (1990-2007), pero no tan marcadas al interior del periodo 2008-2012 y 2013-2017 (Mapa 2). El cambio en este último periodo parece mostrar que los municipios con CF entre (0.9 y 1.3] incrementaron, y que los de moderada y baja representatividad, se mantienen relativamente constantes.



Que la especialización sea alta todo el tiempo indica que los municipios especializados en el homicidio de mujeres son, valga la redundancia, muy especializados, pero esta especialización no incrementa por el aumento de las tasas nacionales de homicidios. Sin embargo, un aumento en la tasa nacional de homicidios (totales y/o de mujeres) sí significa un aumento en el número de municipios especializados en el homicidio de mujeres, sin que necesariamente muestren patrones de crecimiento regionales, sino más bien parecen darse a lo largo y ancho del territorio mexicano.

Discusión

La literatura nos dice que generalmente los hombres matan a sus esposas o parejas después de ejercer sobre ellas largos periodos de distintos tipos de violencia (Dobash, Et. Al. 1992), conviene preguntarnos ¿En México, dado el creciente nivel de violencia generalizada, esta condición también se cumple? y de hacerlo ¿Cuáles son sus principales características? ¿Han cambiado a lo largo del tiempo? ¿Son las mismas en todo en la heterogeneidad del territorio?

La gran mayoría de análisis sobre homicidios, y violencia en general, incluidos los que construyen desde las teorías feministas, se enfocan casi en su totalidad en los periodos de incremento, lo que conocemos sobre cómo ocurren los descensos en las violencias, sus características y posibles causas, es sumamente escaso, y es en estos periodos donde seguramente encontraremos importantes claves para solucionar el problema al que hoy se enfrenta México y otros territorios.

Afortunadamente, en México tenemos elementos de información como las series de estadísticas vitales, composición social y económica que permiten rigurosos análisis espaciales y temporales; para un problema que, desafortunadamente es cada vez más grande, más, común, más diverso, y cada vez más impune.

Además, hay otros temas pendientes en cuanto a difusión de la ciencia. La mayoría de los hallazgos desde las corrientes feministas coinciden en que generalmente las personas creen más probable que la violencia letal se ejerza por un extraño, que por un familiar o por la pareja sentimental; a pesar de que la evidencia empírica muestra lo contrario (Taylor, R. y Jasinski, J. 2011). Por lo que es indispensable buscar los medios para que sea de conocimiento común que, contrario al caso de los hombres, las mujeres suelen ser más agredidas y asesinadas por personas conocidas, familiares, o parejas y exparejas.

Desde el análisis aún muchas variables por analizar, la teoría feminista ha encontrado que, en las industrias de maquilas, donde ven a las mujeres como seres desechables y reemplazables (Wright, 2006), es donde se presentan las mayores condiciones para violentar por motivos de género. En México los estudios se han centrado en el norte del país, principalmente Tijuana, pero hasta el momento de redactar estas líneas, no encontramos bibliografía que analizara relaciones espaciales entre estas variables a nivel nacional.

Conclusiones

Las diferencias estructurales de los homicidios de mujeres, respecto a los homicidios de hombres, que han caracterizado la realidad de México desde 1990 hasta 2017, confirman que la violencia homicida contra las mujeres es producto de la estructura social de la división de género, ellas son víctimas de violencia por ser mujeres (Hunnicut 2009), pero el concepto tradicional para cuantificar feminicidio en este contexto ya no es suficiente para captar de forma óptima el fenómeno.

Dado que varias corrientes feministas coinciden en que el feminicidio es el final de una larga cadena de abusos (verbales, físicos, hostigamientos, ect.) sufridos por la víctima (Russell, D. Radford, J. 2006). Pérez, M (2019, p. 18) lo define como “la expresión de la barbarie contra las mujeres, es un acto violento que no es precisamente un crimen sexual, sino que es un acto perpetrado por un medio sexual” y que se ejerce alentado por “toda la impunidad que perite el contexto misógino (...) estos crímenes subsisten porque lo posibilita la impunidad, el descuido, la indiferencia y la irresponsabilidad sociales que funcionan como potenciadores de desigualdad y de despoder”, se vuelve urgente redefinir los conceptos para medir feminicidio.

A partir del análisis espacial de especialización en el homicidio de mujeres por medio del Coeficiente de Localización (Andersen, M. 2014) con tasas bayesianas empíricas (Anselin, Et. Al. 2006) identificamos el índice de especialización en el homicidio de mujeres en México es constante a lo largo del tiempo y a pesar de bajas o altas significativas en su ocurrencia, pero que de forma preocupante los municipios especializados, y el incremento constante en su cantidad desde 2008. Lo que indica que el espacio de esos municipios tiene una gran capacidad explicativa, y analizarlos a profundidad permitirá encontrar las variables correlacionales y causales del problema.

Si el homicidio de mujeres es un punto extremo de una larga cadena de distintos tipos de violencias contra las mujeres, como coinciden diversas corrientes feministas, la identificación de los espacios con mayor concentración o “especialización” espacial del homicidio, pueden ser aquellas en las que las mujeres también sufran otros tipos de violencia. El estudio del entorno socioeconómico de estos espacios especializados dará elementos cuantitativos para continuar con el entendimiento de este fenómeno particular, y así contribuir al diseño de políticas basadas en evidencia para eliminar la violencia contra las mujeres.

Referencias

- Alegría, M. Rodríguez, A.** (2015). Violencia en el noviazgo: perpetración, victimización y violencia mutua. Una revisión. *Actualidades en Psicología* 29 (118).
- Andersen, M.** (2014). *The science of crime measurement. Issues for spatially referenced crime data.* Routledge.
- Anselin, L. Lozano, N. Koschinsky, J.** (2006). *Rate Transformations and Smoothing.* Spatial Analysis Laboratory, University of Illinois. 2006).
- Azaola, E.** (1996). *El delito de ser mujer: hombres y mujeres homicidas en la Ciudad de México.* Plaza y Valdés.
- Barreto, M.** (2017). Violencia de género y denuncia pública en la universidad. *Revista Mexicana de Sociología* 79(2).
- Braga, A. Papachristos, A. Hureau, D.** (2012). "Hot spots policing effects on crime". *Campbell Systematic Reviews*, 8.
- Brokman, F.** (2005). *Understanding homicide.* SAGE.
- Castañeda, M. Ravelo, P. Pérez, T.** (2013). Feminicidio y violencia de género en México: omisiones del Estado y exigencia civil de justicia. Iztapalapa, *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 74.
- Corzine, J.,** (2011) "Theories of homicide" en *Homicide Studies*, 15 (4).
- Dobash, R. P., Dobash, R. E.m Wilson, M, Daly, M.** (1992) The myth of sexual symmetry in marital violence. *Social problems*, 39(1).
- Fox, J. A. Zawitz, M. W.** (2007). *Homicide trends in the U. S.* Washington, DC: Bureau of Justice Statistics.
- Gartner, R. McCarthy, B.** (1991). The social distribution of femicide in the urban Canada 1921-1988. *Law & Society Review*, 25.
- Gauthier, D. K. Bankston, W. B.** (2004). "Who kills whom" revisited: A sociological study of variation in the sex ratio of spouse killings. *Homicide Studies*, 8(2).
- Hunnicut, G.** (2009). Varieties of patriarchy and violence against women: Resurrecting "patriarchy" as a theoretical tool. *Violence Against Women* 15.
- INEGI** (2019). *Patrones y Tendencias de los homicidios en México.* En números, documentos de análisis y estadísticas, 15.
- Lena, M. Restrepo J.** (2016). Género y violencia política en América Latina. Conceptos, debate y soluciones. *Política y gobierno* 23(1).
- Medrano, A. Miranda, M. Figueras, V.** (2017). Violencia de pareja contra las mujeres en México: una mirada a la atención del sector salud desde una perspectiva interseccional. *Géneros* 6(1).

Meneses, R. Fondevila, G. (2014). Mapping the killer state: Gender, space and deaths due to legal intervention in México (2004-2010). *Women & Criminal Justice* 24(4).

México Evalúa (2019). Hallazgos 2018. Seguimiento y evaluación del sistema de justicia penal en México.

Mora, F. Reguera, M. Calvario, J. (2014). Muertes de mujeres y violencia social en tres entidades de la frontera norte de México. *Región y sociedad* 26(4).

Moran, P. (1948). "The interpretation of statistical map", *Journal of the Royal Statistical Society. Series B (Methodological)* 10(2).

Munevar, D. (2012). Delito de demicidio. Muerte violenta de mujeres por razones de género. *Estudios Socio-Jurídicos* 14(1).

ONU Mujeres (2014). Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio).

Pereyra, G. (2012). México: violencia criminal y "guerra contra el narcotráfico". *Revista Mexicana de Sociología* 74(3).

Pérez, M. (2019). Reflexiones sobre el feminicidio en Ciudad Juárez: categoría que se contruye desde el despoter femenino. *Revista Theomani*, 39.

Pozzio, M. (2016). La gineco-obstetricia en México: en el "parto humanizado" y la violencia obstetrica. *Revista de Estudios Feministas* 24(1).

Ramírez, A. (2018). "Análisis de puntos altos de homicidios de mujeres en el periodo 2008-2017 de la Guerra a las Drogas en México", en *Dinámicas urbanas y perspectivas regionales de los estudios culturales y de género*.

Rogers, M. Pridemore, W. (2017). "Geographic and Temporal Variation in Cross-National Homicide Victimization Rates", en *The Handbook of Homicide*.

Rusell, Diana y Radford Jill: La política del asesinato de las mujeres. México. D.F., UNAM, 2006.

Strauss, M. A. (2006). Future research on gender symmetry in physical assaults on partners. *Violence Against Women*, 12.

Taylor, R. Jasinski, J. (2011). Femicide and the feminist perspective. *Homicide Studies* 15(4).

Weisburd, D. (2015). "The law of crime concentration and the criminology of place". *Criminology* 53(2).

Wright, Melissa: Disposable Women and Other Myths of Global Capitalism. Routledge, New York, 2006.